



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 9



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
*#Navegando
al corazón
de los
colombianos*

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

LAPSO: del 01 noviembre al 05 de diciembre de 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0036-ARC-ENSUB-DLENS-2025
CONTRATISTA	:	ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIO DE RESTAURANTE, CAFETERÍA, CATERING Y LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS PARA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20 NOVIEMBRE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	05 DE DICIEMBRE 2025
VALOR INICIAL	:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES PESOS M/CTE (\$142.000.000,00) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar
ADICIÓN (\$)	:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000,00) M/CTE INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y COSTOS EN LOS QUE HAYA LUGAR
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$145.500.000,00) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar
SUPERVISOR INICIAL	:	TF CAMILA MALAGON
SUPERVISOR FINAL	:	TK DÍAZ CASTRO MARÍA PAULA

En la ciudad de Barranquilla, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2025, en calidad de Supervisor del contrato No. **0036-ARC-ENSUB-DLENS-2025**, suscrita con la empresa **ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES**, representada legalmente por la señora **MARÍA JUDITH LÓPEZ GUTIERREZ** y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 9

No. 4519 del 27 de mayo 2016 [§], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los servicios, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

SERVICIOS DE RESTAURANTE, CAFETERIA, CATERING Y LA OPERACIÓN LOGISTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS PARA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y SUS UNIDADES ADCRISTAS.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
ADICIÓN	19/11/2025	ADICIÓN EN VALOR Y TIEMPO	N/A	\$3.500.000,00

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$145.500.000,00	\$145.500.000,00	\$145.500.000,00	N/A	N/A	\$145.500.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:			No. 47-44-101031189 DE FECHA 06 MAYO 2025 SEGUROS DEL ESTADO 06 DE MAYO 2025		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:					
AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE DOCUMENTO APROBACIÓN DE PÓLIZA POR DELEGATARIO	FECHA DEL DE LA EL	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.

[§] Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 9

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

FACTURAS		ACTA RECEPCION		ENTRADA ALMACEN		ORDEN DE PAGO		VALOR PAGADO
No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	
ML2S 359 DE 11/07/2025	\$19.564.000	001 DEL 15/07/2025	\$26.296.200,00	5003675095DE 5003675094 16/07/2025	\$19.564.000	259520925 259523625 24/07/2025	\$20.539.000 \$5.757.2000	\$26.296.200,00
ML2S 360 DE 360 DE 11/07/2025	\$2.640.000							
ML2S 361 DE 11/07/2025	\$395.000							
ML2S 362 DE 11/07/2025	\$2.722.200							
ML2S 363 DE 14/0/2025	\$975.000							
ML2S 365 DE 08/08/2025	\$2.999.745	002 DEL 14/08/2025	\$4.759.647,00	5003697642 de 14/08/2025	\$2.999.745	301738125 22/08/2025	\$4.759.647,00	\$4.759.647,00
ML2S 366 DE 08/08/2025	\$480.001							
ML2S 367 DE 08/08/2025	\$650.001							
ML2s 371 de 12/08/2025	\$629.000							
ML2S 368 DE 12/08/2025	\$2.625.000	003 DEL 11/09/2025	\$10.516.900,00	5003743117 5003743121	\$10.516.900,00	389033725 389055025 10/10/2025	\$6.427.002 \$4.089.898	\$10.516.900,00
ML2S 369 DE 12/08/2025	\$319.000							
ML2S 370 DE 12/08/2025	\$640.002							
ML2S 375 DE 09/09/2025	\$2,843,000.00							
ML2S 376 DE 09/09/2025	\$ 1,733,403.00							
ML2S 373 DE 09/09/2025	\$ 2,000,000.00							
ML2S 374 DE 09/09/2025	\$ 356,485.00							



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 9

ML2S 385 DEL 12/09/2025	\$16,022,840.00	004 DEL 18/09/2025	\$21,332,841.00	5003743194 5003743173 5003743120 8/10/2025	\$21,332,841.00	389067025 389079625 10/10/2025	\$20,522,840 \$810.0001	\$21,332,841.00
ML2S 386 DEL 12/09/2025	\$4,500,000.00							
ML2S 387 DEL 12/09/2025	\$810,001.00							
ML2S 388 DEL 22/09/2025	\$2,519,378.00	005 DEL 02/10/2025	\$4,409,378.00	5003741957 5003741958 7/10/2025	\$1,050,000 \$2,8253,006,72	389067025 389060625	\$1,050,000 \$3,359,378	\$4,409,378.00
ML2S 389 DEL 22/09/2025	\$840,000.00							
ML2S 390 DEL 22/09/2025	\$585,000.00							
ML2S 391 DEL 5/09/2025	\$465,000.00	006 DEL 14/10/2025	\$6,303,136.00	5003748466 5003751658 16/10/2025	\$6,303,136.00	---	---	\$6,303,136.00
ML2S 394 DEL 10/10/2025	\$702,400.00							
ML2S 395 DEL 10/10/2025	\$1,100,736.00							
ML2S 399 DEL 14/10/2025	\$4,500,000.00	007 DEL 05/11/2025	\$20,320,932.00	5003769482 5003769506 07/11/2025	\$15,278,974,79 \$90.000	---	---	\$20,320,932.00
ML2S 410 DEL 27/10/2025	\$125,980.00							
ML2S 407 DEL 16/10/2025	\$2,138,952.00							
ML2S 408 DEL 27/10/2025	\$7,920,000.00	008 DEL 21/11/2025	\$4,044,844.00	5003796742 5003796759 5003796763 5003796774 01/12/2025	\$23,588 \$1,067,204,19 \$569,600	---	---	\$4,044,844.00
ML2S 409 DEL 27/10/2025	\$10,136,000.00							
ML2S 419 DEL 20/11/2025	\$569,600.00							
ML2S 418 DEL 20/11/2025	\$1,269,973.00							
ML2S 421 DEL 20/11/2025	\$2,205,271.00							

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA

DESCRIPCIÓN

N/A

N/A

CESIONES DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN

N/A

N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACION (si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACIÓN MIN HACIENDA (indicar soporte, No. Valor y fecha)	AUTORIZACIÓN DEPLAN (indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACION (indicar soporte, No. Valor y fecha)
Contrato	2025	N° 4725 DEL 08 DE ENERO 2025	\$145.500.000,00	N/A	N/A	N/A	N°25525 DEL 08 MAYO 2025	\$145.500.000,00	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **5** de **9**

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ACTA RECEPCION					OBSERVACIONES RELEVANTES
No.	FECHA	VALOR			
		UNITARIO	IVA	TOTAL	
01	15/07/2025	\$26.296.200,00	-	\$26.296.200,00	N/A
02	04/08/2025	\$4.759.647,00	-	\$4.759.647,00	N/A
03	11/09/2025	\$10.516.900,00	-	\$10.516.900,00	N/A
04	18/09/2025	\$21.332.841,00	-	\$21.332.841,00	N/A
05	08/10/2025	\$4.409.378,00	-	\$4.409.378,00	N/A
06	14/10/2025	\$6.303.136,00	-	\$6.303.136,00	N/A
07	05/11/2025	\$20.320.932,00	-	\$20.320.932,00	N/A
08	21/11/2025	\$4.044.844,00	-	\$4.044.844,00	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Al momento no se ha realizado ningún requerimiento para la recepción a satisfacción de los servicios contratados. El supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato que se relaciona.

ÍTEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	NUMERO DE PARTE	NUMERO DE SERIE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS DE RESTAURANTE, CAFETERIA, CATERING Y LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS PARA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y SUS UNIDADES ADCRISTAS.	UND	---	1	---	---	\$145,500,000.00	\$145,500,000.00

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
------	--	---	--

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 9

1	PARCIAL	99.98%	\$145,477,780.00
---	---------	--------	------------------

OBSERVACIONES:

- a. Se requiere reintegro al tesoro Nacional el valor de \$22,220.00, teniendo en cuenta que no se ejecutó, acuerdo rubro, así:

UNIDAD	RUBRO	RECURSO	SALDO X RUBRO
160 ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS, Y BEBIDAS	16	\$ -
160 ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA"	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	\$ 6,511.00
160 ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA"	A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	16	\$ -
162 ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS SECUNDARIA DE BARRANQUILLA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	\$ 255.00
165 ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS PRIMARIA DE RIOHACHA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	\$ 10,399.00
166 GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	\$ 4,993.00
169 ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	16	\$ 62.00
169 ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIO DE SOPORTE	16	\$ -
TOTAL			\$ 22,220.00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No se ha presentado ninguna novedad o situación anormal en la prestación del servicio de restaurante, cafetería, catering y la operación logística de la Escuela de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA" unidades adscritas administrativamente y demás dependencias de la armada nacional que requieran.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO

DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 9

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista ML SUMNISTROS Y SOLUCIONES S.A.S frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido el 03 de diciembre de 2025, suscrito por el Señora MARIA JUDITH LOPEZ GUTIERREZ, Revisor fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a la fecha , así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

- Acuerdo requerimiento realizado por parte de DAENS ENSUB, respecto proceso renovación acreditación programa tecnología hidrografía naval, con fines visita pares académicos, los días 12, 13 y 14 de NOV/25 a bordo de la ENSUB, se recibió la prestación de servicio de restaurante y operación logística así:

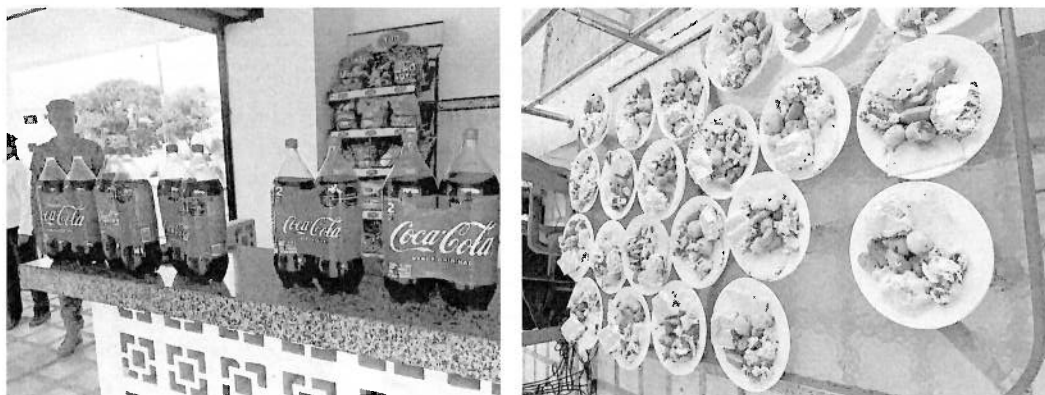


	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 8 de 9

- Acuerdo requerimiento realizado por parte de DAENS ENSUB, respecto proceso renovación acreditación institucional, con fines visita pares académicos, los días 20, 21 y 22 de NOV/25 a bordo de la ENSUB, se recibió la prestación de servicio de restaurante y operación logística así:



- Acuerdo requerimiento realizado por parte de DISEC ENSUB, respecto programa PPR “Los héroes vuelven a casa”, almuerzo de despedida programado a bordo de la ENSUB el día 28 de NOV/25, se recibió la prestación de servicio de restaurante y operación logística así:



- Acuerdo requerimiento realizado por parte de SEBIE ENSUB, respecto celebración cumpleaños para el personal de la ENSUB, programado el día 05 de DIC/25, se recibió la prestación de servicio de restaurante y operación logística así:



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 9 de 9



1. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio N/A Terminó N/A
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un 100%

Respetuosamente,

TK DÍAZ CASTRO MARÍA PAULA
1.002.389.358 de Turbaco - Bol
3207476192
maria.diaz.ca@armada.mil.co

